

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura			
Nombre completo	Derechos de Propiedad Intelectual de las obras multimedia, de los videojuegos, de los programas de ordenador y bases de datos		
Código	0099346070		
Título	<u>Máster Universitario en Propiedad Intelectual por la Universidad Pontificia</u> <u>Comillas</u>		
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Propie Intelectual [Primer Curso]		
Nivel	Postgrado Oficial Master		
Cuatrimestre	Anual		
Créditos	2,5 ECTS		
Carácter	Obligatoria		
Departamento / Área	ICADE Business School		
Responsable	Isabel Fernández-Gil Viega		
Horario	Lunes de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h. y martes de 10:00 a 14:00 h		
Horario de tutorías	Previa petición		

Datos del profesorado			
Profesor			
Nombre	Alejandro Touriño Pena		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	atourino@icade.comillas.edu		
Profesor			
Nombre	Ana Lizeth Vizcarra Padilla		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	avizcarra@icade.comillas.edu		
Profesor			
Nombre	Cristina Villasante Chamorro		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	cvillasante@icade.comillas.edu		
Profesor			
Nombre	David Díaz Lima		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	ddiaz@icade.comillas.edu		

Profesor			
Nombre	Héctor Sergio Ayllón Santiago		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	hsayllon@comillas.edu		
Profesor			
Nombre	Ignacio Temiño Ceniceros		
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado		
Correo electrónico	ignaciot@icade.comillas.edu		
Profesor			
Nombre	José Luis Caballero Leal		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	jlcaballero@icade.comillas.edu		
Profesor			
Nombre	Lucía Gutierrez García		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	lggarcia@icade.comillas.edu		
Profesor			
Nombre	María Reyes Corripio Gil-Delgado		
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado		
Despacho	Alberto Aguilera 23		
Correo electrónico	rcorripio@comillas.edu		
Teléfono	2199		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

El objetivo de la asignatura "Derechos de propiedad intelectual de las obras multimedia, de los videojuegos, de los programas de ordenador y bases de datos", es estudiar detenidamente el régimen jurídico aplicable a las nuevas creaciones propias del siglo XXI que han alcanzado un grado de integración fundamental en la sociedad contemporánea, tales como los programas de ordenador, las obras multimedia, los videojuegos y las bases de datos. El alumno adquirirá el análisis y comprensión de los diferentes medios de protección de estas obras de Propiedad Intelectual.



Competencias - Objetivos Competencias GENERALES CGI01 Capacidad de análisis y síntesis Describe, relaciona, interpreta y sintetiza situaciones o planteamientos complejos. RA1 Identifica correctamente las ideas o conceptos principales de un texto Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación en RA2 textos analizados Establece relaciones causa efecto o elabora conceptos a partir de elementos RA3 cualitativos **CGI02** Capacidad de organización y planificación adecuada del tiempo RA1 Gestiona, organiza y planifica a corto, medio y largo plazo el trabajo Define claramente las actividades y cumple los plazos fijados para la entrega de RA2 tareas **CGI03** Habilidad para la gestión de la información RA1 Busca y analiza información de fuentes diversas RA2 Contrasta las fuentes, las analiza y hace valoraciones propias RA3 Cita correctamente las fuentes **CGI04** Manejo y conocimiento de soportes técnicos e informáticos (TIC) RA1 Maneja las bases de datos relevantes para su área de estudio Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental, utilizando las nuevas RA2 tecnologías **CGI05** Capacidad de toma de decisiones RA1 Diferencia las distintas alternativas de solución frente a un problema RA2 Especifica las consecuencias de las distintas soluciones RA3 Justifica correctamente la opción elegida **CGI06** Capacidad de resolución de problemas



	RA1 Identifica, comprende y analiza un problema complejo, diferenciando lo princ de lo accesorio			
	RA2 Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución			
	RA3 Aplica correctamente la solución al problema			
CG107	Capacidad de comunicación oral y escrita del lenguaje especializado			
	RA1	RA1 Interviene en público y hace las presentaciones estructuradas e interesantes		
	RA2 Interactúa con el auditorio, ilustras sus propuestas y fomenta la participa audiencia			
	RA3	Expresa con claridad sus ideas y conocimientos, y utiliza un lenguaje técnico y apropiado para transmitir los contenidos		
	RA4	Demuestra destreza en la comunicación oral y escrita		
CGP08	Capacidad de razonamiento crítico			
	RA1	Diferencia hechos de criterios e interpretaciones, identificando los elementos complementarios y los esenciales de una cuestión jurídica		
	RA1	Identifica, ante un problema o propuesta, las distintas alternativas posibles		
	RA3	Emite juicios fundados y toma una postura coherente y argumentada		
CGP09	Desarrollo de habilidades interpersonales			
	RA1	Escucha con atención las opiniones de los demás, profesores y compañeros		
	Se expresa de forma clara y precisa, y es capaz de comprend diferentes y dialogar sobre ellos			
	RA3	Propone y argumenta diferentes alternativas para dar solución a situaciones jurídicas, y presenta la respuesta preferible desde una posición flexible.		
CGP10	Capacidad para el trabajo en equipo			
	Participa de forma activa en el trabajo en grupo compartiendo informa conocimientos y experiencias Colabora en la organización y distribución de funciones en grupo, participana la consecución de acuerdos y objetivos comunes			



	RA3	Toma en cuenta las interpretaciones de los demás, comparte la responsabilidad por el trabajo del grupo, y acepta someterse a la dirección de otras personas		
CGP11	Compromi	Compromiso ético		
	RA1 Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios humanismo y la justicia			
	RA2	Conoce y asume los principios éticos y deontológicos profesionales		
	RA3	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás		
CGS12	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica			
	RA1	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal		
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación jurídica		
	RA3	Determina el alcance y la utilidad de las nociones teóricas, y las aplica a la realidad		
CGS13	Capacidad autonomía en el aprendizaje			
	RA1 Es capaz de encontrar y utilizar los recursos necesarios para realizar las tareas se le encomiendan			
	RA2 Tiene visión global de las distintas teorías en cada asignatura, y es autór realización de las actividades que se le encargan			
	RA3	Amplia y profundiza en la realización de trabajos		
CGS14	Creatividad en su aprendizaje			
	RA1	Establece sus propios objetivos de aprendizaje		
	RA2 Hace aportaciones significativas o ciertas innovaciones			
	RA3	Es capaz de integrar contenidos de otras asignaturas		
CGS15	Iniciativa	y espíritu emprendedor		
	RA1	Es capaz de desarrollar determinadas actitudes intelectuales que predispongan a la generación de nuevas alternativas jurídicas de una realidad		
CGS16	Capacidad	de adaptarse a nuevas situaciones		
	i			



	RA1	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas ante situaciones conocidas, y frente a las inesperadas o nuevas			
	RA2 Establece prioridades ante las dificultades y problemas nuevos, organizand plan de trabajo resolutivo				
	RA3 Es capaz de asumir con responsabilidad su incorporación al mundo profesiona				
CGS17	Habilidades de investigación y capaz de seguir líneas de argumentación propias				
	RA1 Utiliza con autonomía las fuentes jurídicas precisas para el conocimiento a forde de una determinada cuestión				
	RA2 Emprende líneas de razonamiento y argumentación jurídica comp profundizan en la cuestión planteada, y ofrece soluciones correctas				
CGS18	Búsqueda	y compromiso por la excelencia y la calidad en el desarrollo de su actividad			
	RA1	Estructura y organiza adecuadamente los trabajos, y los elabora conforme a las pautas metodológicas que se exigen			
	RA2	Cumple con esmero y calidad lo que se le encarga, y sabe orientar el desarrollo del trabajo y el resultado.			
	RA3 Demuestra motivación para superar situaciones complejas, y se comprom la cultura de la calidad				
ESPECÍFIC	AS				
CE12	Analizar el marco normativo que ampara a las obras multimedia, el derecho especial de la bases de datos y programas de ordenador, con la ausencia de reglamentación específica para los videojuegos, y aplicar en supuestos prácticos y estudio jurisprudencial este complejo régimen jurídico				
	RA1	Entiende y distingue los presupuestos necesarios para definir una obra multimedia y videojuegos, y su inscripción como obras unitarias conforme al Reglamento del Registro de la Propiedad Intelectual (2003)			
I RA2 I		Conoce las normas europeas y españolas especiales aplicables al programa de ordenador y las bases de datos			
	PA3 Define e interpreta el Derecho sui generis de las bases de datos, obras prot por las normas de Propiedad Intelectual				
	RA4 Estudia y resuelve supuestos prácticos sobre los derechos de autor y titularidades que concurren en una obra multimedia				

RA5	Sabe y reflexiona sobre casos práctico relacionados con bases de datos, videojuegos y programas de ordenador, y valora los derechos que concurren y los supuestos de cesión y transmisión de los mismos
RA6	Es capaz de analizar la jurisprudencia nacional y extranjera sobre estos derechos protegidos por las normas de Propiedad Intelectual

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos - Bloques Temáticos

Tema 1: La obra multimedia y su protección jurídica

- 1.1. Presupuestos necesarios para definir una obra multimedia
- 1.2. Problemas jurídicos de interpretación de la obra multimedia
- 1.3. Admisión de inscripción de las obras multimedia
- 1.4. Estudio de supuestos prácticos sobre los derechos de autor y titularidades que concurren en una obra multimedia. Análisis de la jurisprudencia sobre estas obras

Tema 2: Cuestiones frecuentes sobre la regulación jurídica específica de los videojuegos

- 2.1. Ausencia de regulación específica
- 2.2. Interpretación doctrinal asimilando estas figuras a las bases de datos
- 2.3. Interpretación actual, doctrinal y jurisprudencial como obra protegida por las normas de Propiedad Intelectual

Tema 3: Los programas de ordenador como objeto de propiedad intelectual. Las bases de datos

- 3.1. Derecho sui generis de las bases de datos. Obras protegidas por estos derechos
- 3.2. Autores y titulares de estos derechos: personas físicas; personas jurídicas
- 3.3. Derechos morales y patrimoniales que concurren. Cesiones y transmisiones de estos derechos
- 3.4. Medidas técnicas para la protección de estos derechos. Límites aplicables a los derechos de Propiedad Intelectual sobre estas obras

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

BUENO ARÚS, F., "Los delitos relativos a la informática", en El Código penal de 1995: Parte Especial, Generalidad de Cataluña, Barcelona, 1996.

CORRAL ANUARBE, P. "La protección jurídica de los programas de ordenador en la Comunidad Europea", en Gaceta Jurídica de la C.E., Boletín núm. 103, 1995.

DE COUTO GÁLVEZ, R. Mª, Sección Primera de Arbitraje y Mediación de la Comisión de Propiedad Intelectual del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: alcance de sus funciones tras la Ley 21/2014 que modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en A. Moscoso del Prado Hernández (Coord.), Practicum Propiedad Intelectual, págs. 705-715, Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, julio de 2016. ISBN: 978-84-9098-242-6. Repositorio: http://hdl.handle.net/11531/14542.

DE COUTO GÁLVEZ, R., Remuneración compensatoria por el "posible perjuicio" o "daño" causado en el ejercicio del límite de copia privada en Propiedad Intelectual (actualizada con la Ley 21/2014 que reforma el TRLPI), en A. Soler Presas (Coord.), P. del Olmo García (Coord.), Practicum Daños 2017, págs. 759-773, Thomson Reuters Aranzadi, diciembre de 2016.

DE COUTO GÁLVEZ, R., Responsabilidad de intermediarios en Internet (últimas reformas y Ley 21/2014), en A. Soler Presas (Coord.), P. del Olmo García (Coord.), Practicum Daños 2017, págs. 599-610, Thomson Reuters Aranzadi, diciembre de 2016. ISBN: 978-84-9135-533-5.DESURMONT, T., "L'exercice des droits en ce qui concerne les productions multimedia", en Forum de la technique numérique, 28 de abril 1997.

ESTEVE PARDO, A., La obra multimedia en la legislación española, Aranzadi, Pamplona, 1997; "La obra multimedia en Derecho español", en La Ley, 1998, Tomo III.

FERNÁNDEZ MASIÁ, E., La protección de los programas de ordenador en España, Tirant lo Blanch Monografías (52), Valencia, 1996.

HEREDERO HIGUERAS, M., "La protección de los programas de ordenador en el proyecto de ley de Propiedad Intelectual", en Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, núm. 581, 1987. "Observaciones sobre el borrador de Directiva comunitaria relativa a la protección jurídica de los programas de ordenador. Documento Com (88) 816 de 21 de diciembre de 1988", en Tecnolegis, oct 1989.

LÓPEZ MUÑIZ GOÑI, M., "El proceso informatizado multimedia", en Informática y Derecho, núm. 5, Uned-Aranzadi, Mérida, 1994.

MASSAGUER, J. "La adaptación de la Ley de propiedad intelectual a la Directiva CEE relativa a la protección jurídica de los programas de ordenador". Revista de Derecho Mercantil, núm. 323, 1991.

Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

METODOLOGÍA DOCENTE(2,5 ECTS = 75 HORAS)

Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial: Actividades (25 horas)

El método de trabajo docente con los alumnos se basa en sesiones docentes divididas en dos momentos consecutivos:

- 1.- **Clases magistrales.** En primer lugar, la exposición teórica de los contenidos del Programa, y reflexión sobre los apartados más complejos, aportando información relevante al alumno.
- 2.- **Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.** La segunda parte, se estructura con el desarrollo de prácticas, formulación y resolución de problemas, supuesto sobre las obras multimedia y videojuegos, elaboración de contratos para la elaboración de programas de ordenador y bases de datos, cláusulas, estudio jurisprudencial, incentivando la participación directa y trabajo en grupo del alumno.

Metodología No presencial: Actividades

Metodología no presencial: Actividades (50 horas)

Preparación previa a las clases magistrales. El alumno estudiará los contenidos teóricos y jurisprudencia aportada previamente para un eficaz y riguroso aprendizaje en clase, y así incentivar su razonamiento crítico, y consolidar los conocimientos de manera efectiva.

Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos. El alumno del Máster realizará y presentará la resolución de problemas, elaboración de contratos o casos previamente propuestos en la clase presencial. Para ello el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC, y un sistema de tutorías que permita realizar el seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.

Trabajo autónomo del alumno. Desarrollara un tiempo de estudio y aprendizaje autónomo, además de búsqueda de materiales para la preparación de las clases, y resolución de prácticas.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES					
Clases magistrales	Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.	Debates en el aula			
15.00	5.00	5.00			
	HORAS NO PRESENCIALES				
Preparación previa a las clases magistrales.	Trabajo autónomo del alumno	Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos.	Sesión tutorial de supervisión	Aprendizaje en trabajo en grupo	Seminarios de trabajo
15.00	10.00	15.00	4.00	3.00	3.00
	CRÉDITOS ECTS: 2,5 (75,00 horas)				

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Un examen escrito	Evaluar el aprendizaje de los alumnos a través de 3 tipos de pruebas: Tipo test Pregunta corta de desarrollo Caso práctico	80
Casos o supuestos prácticos.	Evaluación continua, se evalúan los casos o supuestos prácticos realizados por el alumno y exigidos por los profesores en el desarrollo de la docencia.	15
La participación del alumno	Participación del alumno y la capacidad para trabajar en grupo, su implicación e intervenciones en clase.	5

Calificaciones

La calificación de esta asignatura, "Derechos de propiedad intelectual de las obras multimedia, de los videojuegos, de los programas de ordenador y bases de datos" es parte de la evaluación final del Máster. El cálculo será una ponderación de la calificación resultante de los 2,5, en proporción a los créditos lectivos totales de la Titulación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos <u>que ha aceptado en su matrícula</u> entrando en esta web y pulsando "descargar"

 $\underline{https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792}$